



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

17313

Ejecución de títulos judiciales 208/2015

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000208 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a PATRICIA MUÑOZ VERDUGO, ALEJANDRO LUIS JURADO VELASCO , CRISTOBAL CARO NAVARRO , CARLOS HUBERT PEREZ contra BISTRO RAMBLA 10 SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, PATRICIA MUÑOZ VERDUGO, ALEJANDRO LUIS JURADO VELASCO , CRISTOBAL CARO NAVARRO , CARLOS HUBERT PEREZ , frente a BISTRO RAMBLA 10 SL, parte ejecutada, por importe de 13.087,1 euros en concepto de principal, de los cuales corresponde a PATRICIA MUÑOZ VERDUGO la cantidad de 3095,31 euros, a ALEJANDRO LUIS JURADO VELASCO la cantidad de 3950,42 euros , a CRISTOBAL CARO NAVARRO la cantidad de 3227,39 euros y a CARLOS HUBERT PEREZ la cantidad de 2813,98 euros; más otros 2500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a BISTRO RAMBLA 10 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

